

## Normas Para Llevar Contabilidad Y Conservación De Registros Contables En Sociedades No Sujetas a Control



### Contabilidad

Se establecen las normas para llevar contabilidad de aquellas sociedades que no tienen un órgano de control o que, teniéndolo, este no hubiese dictado normas sobre la obligación de llevar contabilidad.

**Requisitos:** sistema de partidas dobles, idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

**Normativa aplicable:** deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.



### Conservación

Serán responsables de conservar la contabilidad y documentación soporte por un plazo de **siete años** quienes **previo** la disolución, cancelación o redomicilización actuaron como responsables.

Los fiduciarios residentes en Ecuador y administrados de fideicomisos extranjeros también deberán mantener la información mencionada en el párrafo que antecede por **al menos siete años , incluso si ya no mantiene esa calidad.**